INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 61/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE Nº 08/2019

"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA DNCP" I.D 368357

1. Introducción

En fecha 06 de setiembre del corriente año, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3463 de fecha 03 de setiembre de 2019, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **LCO- SBE Nº 8/2019**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

2. Antecedentes

a. PAC Nº: 368357

b. **Resolución DNCP Nº 2806 de fecha 23 de julio de 2019,** por la cual se autoriza la realización del llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones del llamado.

c. **Disponibilidad Presupuestaria:** Los recursos para la presente licitación se encuentran expresamente previstos en el rubro 540, FF30.

d. **Ejercicio fiscal:** 2019.

e. **Fecha de publicación el SICP:** 1 de agosto de 2019.

f. **Sistema de adjudicación**: por el total.

g. **Modalidad complementaria:** Subasta a la Baja Electrónica

h. **Capacidad financiera:** si aplica

i. **Capacidad técnica y experiencia:** si aplica

j. **Contrato cerrado:** monto estimado Gs. 410.630.000

k. **Monto referencial:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	REFERENCIAL
1	40101701-990	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA DATA CENTER DE LA DNCP	unidad	unidad	1	410.630.000

l. **Oferentes invitados:**

- BRITAM S.A. RUC N° 80008970-7
- DATA LAB SA RUC N° 80030218-4

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

- INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA RUC N° 80034665-3
- LOGICALIS PARAGUAY S.A. RUC N° 80022674-7
- VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS RUC N° 80023115-5

m. Resolución DNCP Nº 3463 de fecha 03 de setiembre de 2019, por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios Myrta Godoy, César Diesel e Italo Casaccia, así como miembros suplentes a los funcionarios Humberto Báez, Gabriela Agüero y el Director del área solicitante. A la par, se establece que cada informe de evaluación emitido deberá contar con por lo menos tres firmas de los antes citados miembros designados, ya sean titulares o suplentes.

3. Acto de Sesión Pública Virtual

El día 21 de agosto de 2019, siendo las 10:23 horas en el local de la DNCP, finalizó la subasta a la baja electrónica con ID 368357, arrojando el siguiente resultado que a continuación se inserta:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA DATA CENTER DE LA DNCP	
Oferente	**Mejor Precio**
INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA - 80034665-3	343.900.000
BRITAM S.A. - 80008970-7	344.000.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A. - 80022674-7	470.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80034665-3 - INFORMATICA TECNOLOGIA & COMUNICACION SA	
Item	**Precio Ganador**
1 - ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA DATA CENTER DE LA DNCP	343.900.000

4. Acto de Apertura de oferta física

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 *"Acto de apertura..."* del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, en fecha 23 de agosto del corriente a las 10:15 hs., contándose con la presentación de tres ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

OFERENTE	RUC
INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A (ITC S.A.)	80034665-3
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7
BRITAM S.A.	80008970-7

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

5. Observaciones del Acta de Apertura

La representante de la firma ITC S.A. realizó las siguientes observaciones que a continuación se transcriben:

"- La empresa BRITAM S.A. presenta un original y no así una copia como lo exige el pliego

- *Los documentos no están foliados*
- *No presenta "cumple" "no cumple" con respecto a las especificaciones técnicas, por lo tanto no se puede verificar el cumplimiento de lo exigido*
- *El certificado de origen nacional corresponde a servicio de instalación y mantenimiento no así de los equipos ofertados. El fabricante es Multicontrol S.A. de nacionalidad Argentina.*
- *Se presenta un solo contrato y la exigencia mínima son de tres contratos, en dicho contrato presentado corresponde a aires acondicionados no así a aires de precisión exigidos y no se identifica el Kw requerido que es 20 Kw"."*

Respuesta a las observaciones del Acta de Apertura

Tratándose de observaciones referentes a documentación formal, si correspondiera, se consultará o solicitará dicha documentación durante la presente evaluación, en base a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 y siguientes.

6. Análisis y verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	BRITAM S.A. (*)
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE fs. 6/8	CUMPLE fs. 2/4	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE fs. 9/12	CUMPLE fs. 7	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE Según Constancia SIPE Nº 1562900, fs. 13	CUMPLE Según Constancia SIPE Nº 1562935, fs. 13	CUMPLE Según Constancia SIPE Nº 1559801
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la	CUMPLE Según Constancia SIPE Nº 1562900, fs. 13 (Poder General)	CUMPLE Según Constancia SIPE Nº 1562935, fs. 13	CUMPLE (Poder Especial)

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Mirta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		(Poder Especial)	

(*) Oferta sin foliatura.

7. Precios Ofertados

				INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	BRITAM S.A.
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio ofertado**		
1	40101701-990	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA DATA CENTER DE LA DNCP	1	343.900.000	470.000.000	344.000.000

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03: *"...2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación..."*, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor.

La oferta más baja corresponde a la firma **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A)** cuya oferta asciende a **Gs. 343.900.000 (trescientos cuarenta y tres millones novecientos mil).**

Seguidamente, cabe analizar la aplicación del **margen de preferencia nacional** de conformidad a la legislación vigente.

Al respecto, cabe señalar que todas las firmas participantes han ofertado bienes de procedencia extranjera (no nacional), por lo que no resulta aplicable el beneficio de margen de preferencia nacional.

En consecuencia, corresponde continuar la evaluación del oferente antes mencionado.

8. Análisis y verificación de la Documentación formal presentada

A los efectos de la evaluación de la capacidad técnica y experiencia, así como del cumplimiento de especificaciones técnicas, en fecha 26 de agosto de 2019 este Comité —**a pedido del área requirente, la Dirección de Tecnología de Información**— solicita a los oferentes la remisión de las siguientes documentaciones y/o aclaraciones, en el plazo de dos días hábiles:

INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A):

1. **En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION – Experiencia y Capacidad Técnica se requiere:** *"...b.1 Experiencia: El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de equipos de climatización de precisión en por lo menos 3 (tres) proyectos similares a partir del 2010 en adelante, realizado a instituciones públicas y/o privadas. Se entenderá por proyectos similares aquellos que incluyeron provisión e instalación de un Sistema de Climatización de precisión para Data Center con una*

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Ag. Marta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

potencia global activa no menor a 20 Kw. Para acreditar este requisito el oferente podrá presentar copias de contratos, facturaciones, recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia. En caso de consorcios, podrán cumplir con este requisito conjuntamente".

Conforme la oferta presentada se pudo constatar lo siguiente:

a. *En los folios 371 y 372 de la mencionada oferta se evidencia la experiencia en la Dirección Nacional de Migración, pero no se pudo constatar la capacidad del equipo de precisión instalada. Indicar marca, modelo y potencia instalada; además remitir documentación que respalde la contestación.*

b. *En los folios 373 al 377 de la mencionada oferta se evidencia una Orden de compra PO# PO11-13963 emitido a nombre de Emerson Network Power, y una factura N° 1003-00001582 a nombre de ITC S.A., emitido por Emerson Argentina S.A. referenciado a la orden de compra citado anteriormente. En estos documentos se constata que el equipo adquirido es HPM DX Double Circ M66. Estos documentos demuestran una compra por parte de ITC S.A., no así una experiencia en provisión e instalación de los mencionados equipos en algún cliente, sea este público o privado. Favor remitir documentación que respalde lo exigido en el PBC.*

c. *En los folios 378 al 404 de la mencionada oferta se evidencia la experiencia entre la empresa ITC SERVICIOS S.R.L. y YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos). Indicar la relación existente entre las empresas ITC SERVICIOS S.R.L. ejecutora de los servicios de provisión e instalación de los equipos a YPFB, e ITC S.A. oferente en el presente proceso licitatorio; además remitir documentación que respalde la contestación.*

d. *En los folios 405 al 420 de la mencionada oferta se evidencia la experiencia entre la empresa ITC SERVICIOS S.R.L. e IMPUESTOS NACIONALES del Estado Plurinacional de Bolivia.*

    - *Indicar la relación existente entre las empresas ITC SERVICIOS S.R.L. ejecutora de los servicios de provisión e instalación de los equipos a IMPUESTOS NACIONALES, e ITC S.A., oferente en el presente proceso licitatorio; además remitir documentación que respalde la contestación.*

e. *En los folios 421 al 422 de la mencionada oferta se evidencia una orden de compra N° 193774 emitido por el BANCO MERCANTIL SANTACRUZ S.A. a favor del proveedor ADJUDICADO ITC SERVICIOS S.R.L.*

    - *Indicar la relación existente entre las empresas ITC SERVICIOS S.R.L. adjudicada por BANCO MERCANTIL SANTACRUZ S.A., e ITC S.A. oferente en el presente proceso licitatorio; además remitir documentación que respalde la contestación.*
    - *Indicar marca, modelo y potencia instalada conforme el ítem N° 6 Sistema de Climatización – InRow, Chiller de la Orden de Compra; además remitir documentación que respalde la contestación.*

2. En la SECCIÓN VII – ANEXOS - ANEXO I - Documentos que componen la oferta se requiere: *"Especificaciones técnicas completadas y firmadas por el oferente, conforme al formato establecido en la Sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones que respalden el cumplimiento, como ser catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalde el cumplimiento de las especificaciones técnicas".*

Se pudo constatar que desde el folio 42 al 50 se encuentran solo una parte de las especificaciones técnicas. Remitir todas las especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones que respalden el cumplimiento,

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica Nacional Paraguay
Unidad Técnica - Legal
DNCP

como ser catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalde el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.

BRITAM S.A.:

1. **En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION – Experiencia y Capacidad Técnica se requiere:** *"...b.1 Experiencia: El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de equipos de climatización de precisión en por lo menos 3 (tres) proyectos similares a partir del 2010 en adelante, realizado a instituciones públicas y/o privadas. Se entenderá por proyectos similares aquellos que incluyeron provisión e instalación de un Sistema de Climatización de precisión para Data Center con una potencia global activa no menor a 20 Kw. Para acreditar este requisito el oferente podrá presentar copias de contratos, facturaciones, recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia. En caso de consorcios, podrán cumplir con este requisito conjuntamente".*

Conforme la oferta presentada se pudo constatar lo siguiente:

a. *En el contrato Contract ID: CW2261134, Clausula N° 2 – Documentos que integran el Contrato se hace mención al Anexo 1: Alcance del Servicio. Dicho anexo no se encuentra en la oferta. Remitir marca, modelo y potencia instalada de modo tal a dar cumplimiento a lo exigido en el PBC; además remitir documentación que respalde la contestación.*

b. *La experiencia de BRITAM S.A. mediante un solo contrato. Remitir toda la documentación necesaria en relación a la cantidad de 3 experiencias mínimas solicitadas en el PBC, incluyendo: marca, modelo y capacidad de la solución instalada.*

2. **En la SECCIÓN VII – ANEXOS - ANEXO I - Documentos que componen la oferta se requiere:** *"Especificaciones técnicas completadas y firmadas por el oferente, conforme al formato establecido en la Sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones que respalden el cumplimiento, como ser catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalde el cumplimiento de las especificaciones técnicas".*

Remitir las especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones que respalden el cumplimiento, como ser catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones que respalde el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.

3. **En la SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS – Especificaciones técnicas se requiere:**

Capacitación Operativa	*El oferente deberá proveer un plan de adiestramiento básico y avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas.*

Remitir el Plan de Adiestramiento Básico y Avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.:

1. **En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION – Experiencia y Capacidad Técnica se requiere:** *"...b.1 Experiencia: El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de equipos de climatización*

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

de precisión en por lo menos 3 (tres) proyectos similares a partir del 2010 en adelante, realizado a instituciones públicas y/o privadas. Se entenderá por proyectos similares aquellos que incluyeron provisión e instalación de un Sistema de Climatización de precisión para Data Center con una potencia global activa no menor a 20 Kw. Para acreditar este requisito el oferente podrá presentar copias de contratos, facturaciones, recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia. En caso de consorcios, podrán cumplir con este requisito conjuntamente".

Conforme la oferta presentada se pudo constatar lo siguiente:

a. *La experiencia de LOGICALIS S.A. mediante dos contratos. Remitir toda la documentación necesaria en relación a la cantidad de 3 experiencias mínimas solicitadas en el PBC, incluyendo: marca, modelo y capacidad de la solución instalada.*

2. **En la SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION – Experiencia y Capacidad Técnica se requiere:** *"...b.2 Capacidad técnica. Listado de el/los CAS (Centro Autorizado de Servicio) emitido por el fabricante, conteniendo mínimamente Datos de Contacto y 2 (dos) canales de comunicación".*

Remitir el listado de el/los CAS para dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.

3. **En la SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS – Especificaciones técnicas se requiere:**

Capacitación Operativa	*El oferente deberá proveer un plan de adiestramiento básico y avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas.*

Remitir el Plan de Adiestramiento Básico y Avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en el PBC.

En fecha 28 de agosto de 2019, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** remite su contestación, por nota recibida como Expediente DNCP N° 6485/19.

En la misma fecha, la firma **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A)** remite su contestación, por nota recibida como Expediente DNCP N° 6486/19.

En fecha 29 de agosto de 2019, la firma **BRITAM S.A.** remite su contestación, por nota recibida como Expediente DNCP N° 6508/19.

En fecha 03 de setiembre de 2019, este Comité de Evaluación **—a pedido del área requirente—** solicita a la firma **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A)** la remisión de las siguientes documentaciones y/o aclaraciones, en el plazo de un día hábil: Experiencias de dicha firma, con todas las documentaciones que acrediten lo exigido.

En fecha 04 de setiembre de 2019, la antes citada firma solicita —vía correo electrónico— una prórroga de 24 horas adicionales para la remisión de documentaciones. Dicha prórroga no ha sido otorgada por este Comité, aclarándoseles que ya en dos oportunidades se les ha solicitado documentaciones y/o aclaraciones sobre la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones; y, que contaban aún con plazo para contestar hasta las 09:00 del día 05 de setiembre de 2019.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

En la misma fecha, la firma **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)** remite documentaciones, vía correo electrónico.

En cuanto a la evaluación de la **CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA**, así como del cumplimiento de especificaciones técnicas, la misma fue realizada por el área requirente **—la Dirección de Tecnología de Información—** y cuyo resultado consta en el **Memorándum DTI N° 191/2019** de fecha 05 de setiembre de 2019 —que se adjunta al presente Informe **(VER ANEXO)**—; y, al cual nos remitimos.

En base a todo lo anterior, ante el incumplimiento de uno de los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones por parte de la oferta con el precio más bajo y de la segunda más baja en precio —correspondiente a las firmas **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA & COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)** y **BRITAM S.A.**—, y la imposibilidad del Comité de Evaluación de continuar con el análisis de la tercera oferta —de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**—, **cuyo precio total supera las previsiones presupuestarias de la DNCP**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 152/2019 de fecha 26/07/2019 publicado en el SICP, **corresponde la descalificación de las mismas.**

Por otro lado, no quedan ofertas a ser evaluadas en el marco de la presente licitación.

En este sentido, cabe destacar que el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 dispone que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...; **c)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, **por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley...**".*

9. <u>Conclusión o recomendación</u>:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 30 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR** DESIERTO el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - LCO Nº 08/2019 por SBE** para **"ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA DNCP" ID 368357.-**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Gabriela Agüero	**Italo Casaccia**	**Abg. Myrta Godoy**
Comité de Evaluación	Asesoría Técnica	Asesoría Legal y Técnica
DNCP	DNCP	DNCP

Anexo

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

MEMORANDUM DTI Nº 191 / 2019

A: ABG. GABRIELA AGUERO, Secretaria.
Comité de Evaluación de Ofertas.

DE: LIC. JUAN MIGUEL ARDISSONE, Director.
Dirección de Tecnología de la Información.

FERNANDO CABALLERO, Coord. de Tecnología.
Dirección de Tecnología de la Información.

REFERENCIA: Memo CE N° 109/2019

FECHA: 05 de septiembre de 2019

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el parecer técnico en relación a Experiencia, Capacidad técnica y Especificaciones técnicas de las ofertas presentadas en el marco del llamado: LCO N° 8/2019: "ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PARA EL DATA CENTER DE LA DNCP", ID N° 368357, correspondiente a las siguientes firmas:

1. INFORMATICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A.
2. BRITAM S.A., y
3. LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Primeramente, se procedió a evaluar la oferta más baja correspondiente al oferente "INFORMATICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A.", encontrándose algunos incumplimientos que se detallan a continuación:

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

b) Experiencia y Capacidad Técnica	ITC S.A.	Observaciones
b.1 Experiencia: El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de equipos de climatización de precisión en por lo menos 3 (tres) proyectos similares a partir del 2010 en adelante, realizado a instituciones públicas y/o privadas. Se entenderá por proyectos similares aquellos que incluyeron provisión e instalación de un Sistema de Climatización de precisión para Data Center con una potencia global activa no menor a 20 Kw. Para acreditar este requisito el oferente podrá presentar copias de contratos, facturaciones, recepciones finales u otros documentos que avalen la experiencia. En caso de consorcios, podrán cumplir con este requisito conjuntamente.	NO CUMPLE	a. Dirección General de Migración. ID 318492. En esta experiencia se constata que el equipo proveido e instalado Marca: Schneider Electric Modelo: 25UCA0481 tiene una capacidad de 14,5 Kw conforme documentación remitida por el oferente.
	CUMPLE	b. En los folios 373 y 374 se constata una orden de compra PO# PO11-13963 emitido a Emerson Network Power, en los 3 folios siguientes se constata las facturas a nombre de ITC, emitido por Emerson Argentina S.A. referenciado a la orden de compra citado anteriormente. En estos documentos se constata que los equipos adquiridos son 2 unidades de HPM DX Double Circ M66 (M66UA201V302020F), DE 60 kW cada uno. En respuesta a la consulta realizada al oferente acerca del cliente donde fue instalado dichos equipos, remitio una constancia de instalación e implementación en el Data Center de ITC SERVICIOS S.R.L. (Bolivia), y que los equipos se encuentran operativos desde el año 2012.
	NO CUMPLE	c. Nota expresa de adjudicación emitido por YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) a favor de la empresa ITC SERVICIOS S.R.L. en el proceso de contratación EPNE-01-DNTI-353-15. Año 2015/2016. Acta de entrega final por parte de ITC SERVICIOS S.R.L. - Dos equipos InRow RP DX Air Cooled APC ACRP102 con capacidad nominal de enfriamiento de 29 kW. En el siguiente enlace se encuentra publicado el proceso de compra http://contrataciones.ypfb.gob.bo/contrataciones/publicacion, La experiencia es de ITC SERVICIOS S.R.L.

Juan Ardissone
Director de Tecnología
de la Información - DNCP

Fernando Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	NO CUMPLE	d. IMPUESTOS NACIONALES (Bolivia). Resolución de Adjudicación y Acta de recepción. Equipo APC ACRC3015. Experiencia a favor de ITC SERVICIOS S.R.L.
	NO CUMPLE	e. Mercantil Santa Cruz (Bolivia). Orden de Compra N° 193774. Conforme Orden de Trabajo se prevé la instalación de 2 ERAC0721A Y 4 APC ACR3015. Experiencia a favor de ITC SERVICIOS S.R.L.
	NO CUMPLE	f. Factura N° 001-001-0004027 emitido por SIEMI S.R.L. a nombre de BANCARD S.A.
	NO CUMPLE	g. Factura N° 001-001-0005250 emitido por SIEMI S.R.L. a nombre de PS LINE S.A.
	NO CUMPLE	h. Factura N° 001-001-0005101 emitido por SIEMI S.R.L. a nombre de PSV DEL PARAGUAY S.R.L.
	NO CUMPLE	i. Orden de Compra y/o Servicios N° 2060 emitido por COMTEL S.A. a nombre de SIEMI S.R.L.

b.2 Capacidad técnica. **El oferente deberá presentar con su oferta:**	**ITC S.A.**	**Observaciones**
1) Las especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	Las especificaciones técnicas inician en la página N° 10 del PBC y terminan en la N° 18. En la oferta y posterior respuesta a la consulta realizada, no fueron remitidos las páginas 10, 11 y 12 del PBC firmadas como lo establece este requisito.
2) Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante para la provisión e instalación del Sistema de Climatización para el Data Center a favor del oferente.	CUMPLE	-
3) Listado de el/los CAS (Centro Autorizado de Servicio) emitido por el fabricante, conteniendo mínimamente Datos de Contacto y 2 (dos) canales de comunicación.	CUMPLE	-

Diego Ardissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			ITC S.A.	
			Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no) - Observaciones	Indicar Folio de la oferta en el cual se encuentra la documentación que respalde el cumplimiento, si corresponde
Equipo de Aire Acondicionado de Precisión	Características	Mínimo Exigido	-	-
Marca/Modelo	Indicar		LIEEBERT / PEX P1025DA	-
Origen	Indicar		EEUU	-
Cantidad	Mínimo 2 (dos)	Exigido	3 (tres)	-
Descripción del Sistema	Equipo de refrigeración de precisión en configuración redundante deberá considerar los puntos esenciales del Sistema descritos en las Consideraciones Generales, deberán poseer dispositivos humificadores que puedan controlar y modificar las condiciones de humedad relativa del ambiente.	Exigido	SI	FOLIOS 54, 55, 64
	El equipamiento deberá proveerse con un certificado de pruebas y declaración de conformidad, disponiendo del sello "CE" o equivalente de otras nacionalidades.	Exigido	SI	FOLIOS 363, 370

Juan Araissone
Director de Tecnología
Dirección - DNCP

Juan V. Caballero Yunis
Jefe de Departamento de Informática
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	La capacidad frigorífica activa del sistema de refrigeración debe ser de al menos 40 Kw considerando una temperatura exterior de 45°.	Exigido	SI, Superior (44,6 Kw9	FOLIO 64
Acceso y mantenimiento	El acceso de mantenimiento de rutina a los componentes del circuito de refrigeración, compresor, recibidor de líquido, válvula de expansión, visor de líquido, filtro secador, etc. deberá efectuarse por el panel frontal o superior de la unidad, al igual que el acceso al filtro de aire, ventilador, humidificador, panel eléctrico, controlador electrónico, recalentador, etc.	Exigido	SI	FOLIOS 52,56
	Las conexiones del circuito refrigerante, alimentación eléctrica, y drenaje de condensado deberán realizarse por la base de la unidad.	Exigido	SI	FOLIOS 461 al 463
Gabinete y paneles	El chasis y los paneles estarán construidos en material dotado de protección contra la corrosión.	Exigido	SI	FOLIO 76
De los equipos	Deberá considerarse todos los equipamientos generales, llaves, paneles, protecciones en base las normas IEC.	Exigido	SI	FOLIOS 76,79
	La unidad deberá contar con un panel eléctrico en su parte frontal, separado del flujo de aire circulante, el cual contendrá los interruptores termomagnéticos, contactores, transformadores, controlador, relés, etc. Cada componente de tensión de línea deberá disponer de su propia protección contra sobre corriente. Todos los componentes de tensión de línea estarán protegidos del contacto accidental mediante una tapa plástica aislante.	Exigido	SI	FOLIO 209

Julio Ardissone
Director de Tecnología
de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

La unidad deberá contar con un control por microprocesador, el cual podrá ser programado en base a los requerimientos particulares de la aplicación. El procesador integra los componentes eléctricos y mecánicos para lograr el acondicionamiento del espacio crítico por medio del control y monitoreo de la temperatura, humedad, flujo de aire y limpieza del aire.	Exigido	SI	FOLIOS 265, 289
La unidad dispondrá de inyección de aire inferior y retorno superior.	Exigido	SI	FOLIO 64
Puertos de Comunicación RJ-45	Exigido	SI	FOLIO 321
La unidad evaporadora deberá contar con la cantidad de ventiladores internos para proporcionar un flujo de aire que garantice la capacidad térmica solicitada.	Exigido	SI	FOLIOS 53, 54, 55
Sensores de temperatura y humedad.	Exigido	SI	FOLIOS 227,261
Ventiladores de alta exigencia.	Exigido	SI	FOLIO 55
Sensores de Filtro Sucio.	Exigido	SI	FOLIOS 236, 263
Capacidad de Controlar la condensación para época invernal.	Exigido	SI	FOLIOS 64, 65
Capacidad de programación.	Exigido	SI	FOLIOS 288, 309
El Evaporador dispondrá de una batea de drenaje de condensado con protección contra la corrosión.	Exigido	SI	FOLIO 76
Alarmas programables: Si.	Exigido	SI	FOLIO 297
La unidad estará diseñada para operación a 380V, tres fases, frecuencia 50 Hz y contendrá un seccionador principal.	Exigido	SI	FOLIO 177

Julio Araissono
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	Mantenimiento On-Line: Si.	Exigido	SI	FOLIOS 222, 270
	Capacidad de Monitoreo del sistema vía SNMP v2.	Exigido	SI	FOLIO 106
	Tipos de Alarmas: Visual y Sonora.	Exigido	SI	FOLIO 198
Filtros	Será fácilmente reemplazable removiéndose el panel frontal de la unidad.	Exigido	SI	FOLIO 57
Indicadores	Display de Temperatura: Si	Exigido	SI	FOLIO 221
	Cantidad: Uno por Equipo.	Exigido	SI	FOLIO 221
	Alarma Visual: Si	Exigido	SI	FOLIO 221
	Alarma Audible: Si	Exigido	SI	FOLIO 221
	Se debe proveer además sensores externos digitales, de temperatura (dos) y humedad (dos), monitoreables vía SNMP, para el control del NOC.	Exigido	SI	FOLIO 227
Protecciones	Corte General de Seguridad: Si	Exigido	SI	FOLIO 90
	Corte General Automático ante Incendio: Si	Exigido	SI	FOLIO 312
Compresor	Cada unidad deberá disponer de al menos 1 (un) compresor del tipo scroll, el cual incorporará elementos de seguridad para su protección durante condiciones normales o anormales de operación.	Exigido	SI	FOLIO 64
	Protecciones auto reseteables para sensar corrientes o temperaturas excesivas.	Exigido	SI	FOLIOS 310, 311
	Válvula de alivio de alta presión, la cual limitará la presión de descarga del compresor para proteger las partes mecánicas.	Exigido	SI	FOLIO 268
	Aislamiento del motor resistente al ataque químico.	Exigido	SI	FOLIO 76
	Montaje sobre bujes de goma con el fin de reducir el ruido y vibración del compresor.	Exigido	SI	FOLIO 194

Juan Ardissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yanis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	Protección IP54.	Exigido	SI	FOLIO 76
	El equipo dispondrá de válvulas de servicio en el circuito de alta y baja presión.	Exigido	SI	FOLIO 216
Equipamiento General	Los compresores deberán ser de una potencia tal que garantice la capacidad térmica solicitada.	Exigido	SI	FOLIO 267
Visor de liquido	El equipo deberá contar con visor de líquido como medio de inspección visual rápida para determinar la presencia de humedad en el sistema y si éste se encuentra adecuadamente cargado o algún mecanismo de monitoreo alternativo.	Exigido	SI	FOLIO 266
Instalación	Las instalaciones se deben de hacer de acuerdo al concepto de pasillo caliente/frio.	Exigido	SI	-
	Se realizará la interconexión entre evaporadoras y condensadoras mediante tubería de cobre especial para refrigeración vinculadas mediante soldadura de plata.	Exigido	SI	-
	Las tuberías serán tendidas dentro de bandeja de chapa perforada con tapa en su recorrido dentro del edificio. Dentro del Data Center los recorridos se harán por debajo del piso técnico.	Exigido	SI	-
	La entrada del aire debe ser bajo piso, y siguiendo las canaletas eléctricas en los pasillos fríos y saliendo hacia afuera por los pisos falsos perforados.	Exigido	SI	-
	El Oferente deberá realizar la instalación de todo el equipo ofertado considerando todas las especificaciones descriptas en las Consideraciones Generales y las Especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, programación y puesta en marcha del equipo.	Exigido	SI	-

Juan Arüissone
Director de Tecnologia de la Información - DNCP

Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	El controlador deberá disponer de un timer para autoencendido secuencial, el cual permitirá el ajuste en el sitio del retardo a ser aplicado en el re encendido de una unidad después de un corte de energía. Este retardo permitirá el encendido de múltiples unidades limitando la corriente pico consumida.	Exigido	SI	FOLIOS 301, 335
	Se deberá ejecutar el conexionado de control entre las unidades y la unidad controladora o en su defecto entre los controles de los equipos, con el fin de conformar su funcionamiento en unidades de base y unidades de reserva activa con rotación automática ante falla de las unidades en operación o en forma periódica con el fin de obtener un desgaste mecánico parejo.	Exigido	SI	FOLIOS 232
	El oferente deberá proveer el cableado de datos necesario para la interconexión de los sistemas.	Exigido	SI	FOLIO 79
Instalaciones hidráulicas auxiliares	La alimentación de agua para los humidificadores de los equipos se deberá efectuar desde la toma de agua más cercana al Data Center.	Exigido	SI	-
	Al pié de cada unidad se colocará una válvula de alimentación de ½". Las cañerías a utilizar serán del tipo hidrobronz de ½" de sección mínima.	Exigido	SI	-
	Las cañerías a utilizar para el drenaje serán de polipropileno de 2" de sección mínima.	Exigido	SI	-
Comprobación y llenado de gas	Una vez finalizado el tendido de cañerías de refrigerante, se deberá realizar un barrido con nitrógeno y prueba de hermeticidad a 350 psi antes de unirlas con los equipos.	Exigido	SI	-
	Una vez conectadas a los equipos, se realizará vacío y caga del gas refrigerante.	Exigido	SI	-

Juan Aráissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando I. Caballero Yunis
Contratación de Servicios de Informática
DTI - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, mantenimiento de todos los componentes del Sistema de Climatización ofertado, Mano de Obra, limpieza de componentes, cambio de filtros, chequeos generales cada tres meses en fecha a ser definida por la DNCP a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, todos a cargo del Oferente.	Exigido	SI	-
Capacitación Operativa	El oferente deberá proveer un plan de adiestramiento básico y avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas.	Exigido	SI	FOLIO 514

Seguidamente se valoró la siguiente oferta más económica perteneciente a BRITAM S.A. donde también se evidencio algunos incumplimientos que se detallan a continuación:

SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACION

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

b) Experiencia y Capacidad Técnica	BRITAM S.A.	Observaciones
b.1 Experiencia: El Proveedor deberá tener experiencia comprobada y certificada por los clientes, en la provisión e instalación de equipos de climatización de precisión en por lo menos 3 (tres) proyectos similares a partir del 2010 en adelante, realizado a instituciones públicas y/o privadas. Se entenderá por proyectos similares aquellos que incluyeron provisión e instalación de un Sistema de Climatización de precisión para Data Center con una potencia global activa no menor a 20 Kw. Para acreditar este requisito el oferente podrá presentar copias de contratos, facturaciones, recepciones finales u otros documentos que avalen	NO CUMPLE	a. Contrato con TELECEL S.A. - 2017 - En el ANEXO 2 - Condiciones Comerciales del contrato se evidencia que el equipo provisto fue el Westric AC-025, si bien en el documento se expresa que los mismos serán instalados en la sala de máquinas y su capacidad es mayor a 20kW, pertenece a la línea de confort tal como el fabricante lo indica en su página oficial https://www.westric.com/productos/linea-confort

Juan Graissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

la experiencia. En caso de consorcios, podrán cumplir con este requisito conjuntamente.	NO CUMPLE	b. Factura N° 0011119 emitido por BRITAM S.A. a nombre de KNOW HOW S.A. en fecha 21 de febrero de 2019. En la misma se detallan los siguientes trabajos: - Readecuación de sistema de retorno de aire de Data Center. - Desmontaje y ampliación de rejas de retorno. - modificación y adaptación de sistema de paso de aire entre ambientes. -Reparaciones menores de mampostería. -Ajustes y prueba de control de funcionamiento del sistema. No se evidencia provisión e instalación de equipos de aire de precisión.
	NO CUMPLE	c. Certificado de Instalación de Equipos - Emitido por la empresa BRISTOL, en la misma se hace mención a la provisión, instalación y programación de equipos de precisión de la marca CARRIER de capacidad mayor a 20 kW por parte de BRITAM S.A. No se evidencia el año de la implementación.

b.2 Capacidad técnica. **El oferente deberá presentar con su oferta:**	**BRITAM S.A.**	**Observaciones**
1) Las especificaciones técnicas completadas y firmadas conforme al formato establecido en la Sección III, Suministro Requeridos, con las respectivas documentaciones como ser: catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	NO CUMPLE	Las especificaciones técnicas inician en la página N° 10 del PBC y terminan en la N° 18. En la oferta y posterior respuesta a la consulta realizada, no fueron remitidos las páginas 10, 11 y 12 del PBC firmadas como lo establece este requisito. Además no fueron completados los campos correspondientes a "Cumple con las especificaciones técnicas requeridas (si /no)"
2) Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante para la provisión e instalación del Sistema de Climatización para el Data Center a favor del oferente.	CUMPLE	-
3) Listado de el/los CAS (Centro Autorizado de Servicio) emitido por el fabricante, conteniendo mínimamente Datos de Contacto y 2 (dos) canales de comunicación.	CUMPLE	-

Julian Ardissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Fernando Caballero Ruiz
Asesor de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

SECCIÓN III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			BRITAM S.A.	
			Cumple con las especificaciones requeridas (sí / no) - Observaciones	Indicar Folio de la oferta en el cual se encuentra la documentación que respalde el cumplimiento, si corresponde
Equipo de Aire Acondicionado de Precisión	Características	Mínimo Exigido	-	-
Marca/Modelo	Indicar		WWESTRIC DW-008	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Origen	Indicar		ARGENTINA	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Cantidad	Mínimo 2 (dos)	Exigido	NO	No especifico la cantidad.
Descripción del Sistema	Equipo de refrigeración de precisión en configuración redundante deberá considerar los puntos esenciales del Sistema descritos en las Consideraciones Generales, deberán poseer dispositivos humificadores que puedan controlar y modificar las condiciones de humedad relativa del ambiente.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	El equipamiento deberá proveerse con un certificado de pruebas y declaración de conformidad, disponiendo del sello "CE" o equivalente de otras nacionalidades.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La capacidad frigorifica activa del sistema de refrigeración debe ser de al menos 40 Kw considerando una temperatura exterior de 45°.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)

Juan Traissono
Director de Tecnologías de la Información - DNCP

Fernando Sebastián Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Acceso y mantenimiento	El acceso de mantenimiento de rutina a los componentes del circuito de refrigeración, compresor, recibidor de líquido, válvula de expansión, visor de líquido, filtro secador, etc. deberá efectuarse por el panel frontal o superior de la unidad, al igual que el acceso al filtro de aire, ventilador, humidificador, panel eléctrico, controlador electrónico, recalentador, etc.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Las conexiones del circuito refrigerante, alimentación eléctrica, y drenaje de condensado deberán realizarse por la base de la unidad.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Gabinete y paneles	El chasis y los paneles estarán construidos en material dotado de protección contra la corrosión.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
De los equipos	Deberá considerarse todos los equipamientos generales, llaves, paneles, protecciones en base las normas IEC.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La unidad deberá contar con un panel eléctrico en su parte frontal, separado del flujo de aire circulante, el cual contendrá los interruptores termomagnéticos, contactores, transformadores, controlador, relés, etc. Cada componente de tensión de línea deberá disponer de su propia protección contra sobre corriente. Todos los componentes de tensión de línea estarán protegidos del contacto accidental mediante una tapa plástica aislante.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La unidad deberá contar con un control por microprocesador, el cual podrá ser programado en base a los requerimientos particulares de la aplicación. El procesador integra los componentes eléctricos y mecánicos para lograr el acondicionamiento del espacio crítico por medio del control y monitoreo de la temperatura, humedad, flujo de aire y limpieza del aire.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La unidad dispondrá de inyección de aire inferior y retorno superior.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)

Juan Ardissone
Director de Tecnologías de la Información - DNCP

Fernando J. Caballero Yunis
Contratación Pública

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	Puertos de Comunicación RJ-45	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La unidad evaporadora deberá contar con la cantidad de ventiladores internos para proporcionar un flujo de aire que garantice la capacidad térmica solicitada.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Sensores de temperatura y humedad.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Ventiladores de alta exigencia.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Sensores de Filtro Sucio.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Capacidad de Controlar la condensación para época invernal.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Capacidad de programación.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	El Evaporador dispondrá de una batea de drenaje de condensado con protección contra la corrosión.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Alarmas programables: Si.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	La unidad estará diseñada para operación a 380V, tres fases, frecuencia 50 Hz y contendrá un seccionador principal.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Mantenimiento On-Line: Si.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Capacidad de Monitoreo del sistema vía SNMP v2.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Tipos de Alarmas: Visual y Sonora.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Filtros	Será fácilmente reemplazable removiéndose el panel frontal de la unidad.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)

Juan Aráissone
Director de Tecnología de la Información - DNCP

Armando Y. Caballero Yuni
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Indicadores	Display de Temperatura: Si	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Cantidad: Uno por Equipo.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Alarma Visual: Si	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Alarma Audible: Si	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Se debe proveer además sensores externos digitales, de temperatura (dos) y humedad (dos), monitoreables vía SNMP, para el control del NOC.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Protecciones	Corte General de Seguridad: Si	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Corte General Automático ante Incendio: Si	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Compresor	Cada unidad deberá disponer de al menos 1 (un) compresor del tipo scroll, el cual incorporará elementos de seguridad para su protección durante condiciones normales o anormales de operación.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Protecciones auto reseteables para sensar corrientes o temperaturas excesivas.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Válvula de alivio de alta presión, la cual limitará la presión de descarga del compresor para proteger las partes mecánicas.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Aislamiento del motor resistente al ataque químico.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Montaje sobre bujes de goma con el fin de reducir el ruido y vibración del compresor.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	Protección IP54.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
	El equipo dispondrá de válvulas de servicio en el circuito de alta y baja presión.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Equipamiento General	Los compresores deberán ser de una potencia tal que garantice la capacidad térmica solicitada.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)

Ing. Ariosone
Asesor de Tecnología
Información - DNCP

Fernando V. Caballero Tunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Visor de liquido	El equipo deberá contar con visor de liquido como medio de inspección visual rápida para determinar la presencia de humedad en el sistema y si éste se encuentra adecuadamente cargado o algún mecanismo de monitoreo alternativo.	Exigido	Si	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)
Instalación	Las instalaciones se deben de hacer de acuerdo al concepto de pasillo caliente/frio.	Exigido	Sin completar	-
	Se realizará la interconexión entre evaporadoras y condensadoras mediante tubería de cobre especial para refrigeración vinculadas mediante soldadura de plata.	Exigido	Sin completar	-
	Las tuberías serán tendidas dentro de bandeja de chapa perforada con tapa en su recorrido dentro del edificio. Dentro del Data Center los recorridos se harán por debajo del piso técnico.	Exigido	Sin completar	-
	La entrada del aire debe ser bajo piso, y siguiendo las canaletas eléctricas en los pasillos fríos y saliendo hacia afuera por los pisos falsos perforados.	Exigido	Sin completar	-
	El Oferente deberá realizar la instalación de todo el equipo ofertado considerando todas las especificaciones descriptas en las Consideraciones Generales y las Especificaciones Técnicas, a través de mano de obra especializada para instalación, conexión, programación y puesta en marcha del equipo.	Exigido	Sin completar	-
	El controlador deberá disponer de un timer para autoencendido secuencial, el cual permitirá el ajuste en el sitio del retardo a ser aplicado en el re encendido de una unidad después de un corte de energía. Este retardo permitirá el encendido de múltiples unidades limitando la corriente pico consumida.	Exigido	Sin completar	-

Juan Araissone
Director de Tecnología e Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	Se deberá ejecutar el conexionado de control entre las unidades y la unidad controladora o en su defecto entre los controles de los equipos, con el fin de conformar su funcionamiento en unidades de base y unidades de reserva activa con rotación automática ante falla de las unidades en operación o en forma periódica con el fin de obtener un desgaste mecánico parejo.	Exigido	Sin completar	-
	El oferente deberá proveer el cableado de datos necesario para la interconexión de los sistemas.	Exigido	Sin completar	-
Instalaciones hidráulicas auxiliares	La alimentación de agua para los humidificadores de los equipos se deberá efectuar desde la toma de agua más cercana al Data Center.	Exigido	Sin completar	-
	Al pié de cada unidad se colocará una válvula de alimentación de ¾". Las cañerías a utilizar serán del tipo hidrobronz de ½" de sección mínima.	Exigido	Sin completar	-
	Las cañerías a utilizar para el drenaje serán de polipropileno de 2" de sección mínima.	Exigido	Sin completar	-
Comprobación y llenado de gas	Una vez finalizado el tendido de cañerías de refrigerante, se deberá realizar un barrido con nitrógeno y prueba de hermeticidad a 350 psi antes de unirlas con los equipos.	Exigido	Sin completar	-
	Una vez conectadas a los equipos, se realizará vacío y caga del gas refrigerante.	Exigido	Sin completar	-
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, mantenimiento de todos los componentes del Sistema de Climatización ofertado, Mano de Obra, limpieza de componentes, cambio de filtros, chequeos generales cada tres meses en fecha a ser definida por la DNCP a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, todos a cargo del Oferente.	Exigido	Sin completar	-
Capacitación Operativa	El oferente deberá proveer un plan de adiestramiento básico y avanzado con una carga horaria no menor a 15 horas.	Exigido	SI	Catálogo WESTRIC DW-008 (Manual 76-2002)

Jürgen Aráisson
Director de Tecnología
de la Información - DNCP

Fernando Y. Caballero Yuste
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

En relación a la tercera oferta, mencionamos que la misma no fue evaluada considerando que el monto de ésta supera sustancialmente la estimación prevista para este proceso licitatorio. Adicionalmente, cabe mencionar que esta oferta supera el monto estipulado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que se encuentra publicado en el SICP.

Fernando I. Caballero Yunis
Coordinador de Seguridad de la Información
DTI - DNCP

Juan Ardissone
Director de Tecnología
de la Información - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Myrta Godoy A.
Asesora Técnica - Legal
DNCP

Italo Casaccia
Asesor Técnico
DNCP